

ENTORNO

La Rfef adjudica el VAR a Hawk-Eye pese a ser un millón de euros más caro que Mediapro

El grupo audiovisual impugnará la decisión de la Federación, que pagará 14 millones de euros entre 2019-2020 y 2022-2023, por considerar que “las bases del concurso beneficiaban especialmente a uno de los dos ofertantes”.

M.M.A.
29 may 2019 - 18:43



El choque entre Mediapro y la Real Federación Española de Fútbol (Rfef) no se limitará a la emisión de la final de Copa del Rey. El grupo audiovisual ha decidido impugnar el concurso para proveer el servicio de videoarbitraje (VAR), que el ente presidido por Luis Rubiales ha decidido adjudicar a Hawk-Eye. Ello, pese a que la oferta de la compañía controlada por Sony ha presentado una propuesta que supondrá un sobrecoste de un millón de euros respecto a la que planteaba el grupo audiovisual español.

Los términos económicos del acuerdo no se han hecho públicos aún por parte de la Rfef, aunque en la industria señalan que la Rfef pagará 14 millones de euros entre 2019-2020 y 2022-2023, a razón de 3,5 millones de euros. De haberse incluido Segunda

División, el precio final habría alcanzado un máximo de seis millones anuales.

El sector ya temía que el pliego hacía que prácticamente sólo pudiera optar Hawk-Eye, como adelantó *Palco23*.

“Las bases del concurso beneficiaban especialmente a uno de los dos ofertantes, de manera que era irrelevante la oferta económica y la calidad de los aspectos técnicos”, denuncia la compañía liderada por Jaume Roures y Tatxo Benet. Se trata del hecho de que la mayor puntuación se adjudicaba a un único criterio: el número de competiciones en las que se han prestado servicio. “Es un requisito que sólo beneficiaba a otro operador”, critica.

La Rfef pagará en torno a 14 millones de euros en cuatro años a Hawk-Eye por la prestación del servicio de VAR

“Se ha tenido en cuenta la gran experiencia de Hawk-Eye”, señala la Federación, en referencia a que la compañía es actualmente socia de Bundesliga, Ligue-1, Fifa y Uefa para la prestación del servicio del VAR.

Mediapro, por su parte, contaba con el punto fuerte de haber sido la encargada de poner el servicio en marcha en España de la mano de la patronal, sin que se haya producido ningún incidente técnico “y a plena satisfacción de sus gestores, según manifestó Carlos Velasco Carballo, presidente del Comité Técnico de Árbitros”. De hecho, actualmente presta este mismo servicio en 16 torneos de todo el mundo, y recientemente se quedó el proyecto de Conmebol para la Copa América.

Muestra de lo espinoso del proceso ha sido que la Rfef tuvo que dar una semana más de tiempo para la presentación de ofertas, y que durante dos días ha habido un silencio absoluto del organismo pese a que el lunes debían abrirse las ofertas ante notario.

Mediapro también denuncia que, pese al compromiso de LaLiga de introducir el VAR en LaLiga 1|2|3 el próximo año, la Rfef ha decidido que no sea así. La compañía asegura que estaba en disposición de ofrecer este servicio, pero que el regulador ha decidido excluirlo de la adjudicación prevista “posiblemente por la dificultad para otros operadores de garantizar este servicio”.

Ante este escenario, fuentes de Mediapro señalan que “pondrá en marcha todas las acciones legales que estén en su mano para evitar que se vulneren sus derechos

y se le perjudique al fútbol profesional español en la adjudicación de contratos". En este punto, denuncia que tanto el Juzgado Mercantil número 12 de Madrid como la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (Cnmc) han puesto en duda los criterios bajo los que la Rfef ha ido convocando sus concursos en las últimas semanas.